



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 FEB. 2004

RES. H. N° 1008 - 041

EXPTE. N° 4.293/01

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna María Cristina GLJON, L.U. N° 702.012, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación (P.85); y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. HCD. N° 317-01 se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. María Celia Ilvento como Directora y a la Lic. Sonia Wisnivesky como Codirectora de Tesis;

Que por Res. H. N° 1.531-03 se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Jurado aprueban el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2.004 a horas 10,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del tribunal designado por Res. H. N° 1.531-03, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 10 de marzo de 2.004, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "REPRESENTACIONES DE SI MISMO EN LOS SUJETOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS", de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, María Cristina GLJON, L.U. N° 702.012.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



*[Signature]*  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Signature]*

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa